



# BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

## Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros 31 de diciembre de 2007



Informe de los Auditores Independientes

PricewaterhouseCoopers  
Ave. John F. Kennedy  
Edificio Banco Nova Scotia, 3er Piso  
Apartado Postal 1286  
Santo Domingo, Rep. Dom.  
Telephone 809 567 7741  
Facsimile 809 541 1210

A los Honorables Miembros de la Junta Monetaria del  
Banco Central de la República Dominicana

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Banco Central de la República Dominicana (en adelante Banco Central) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2007, así como los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración del Banco Central es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas contables referidas en Nota 2. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de estados financieros que no presenten errores u omisiones importantes, ya sea por fraude o error; así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no presentan errores u omisiones importantes.

Una auditoría implica efectuar procedimientos para la obtención de evidencia sobre los montos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros presenten errores u omisiones importantes, ya sea por fraude o error. Al realizar las evaluaciones de riesgo, los auditores consideran los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros con el objeto de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar un opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros referidos anteriormente, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco Central de la República Dominicana al 31 de diciembre de 2007, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las prácticas contables descritas en la Nota 2.

### Asuntos de Énfasis

- a) El Banco Central prepara sus estados financieros de acuerdo con las políticas establecidas por la Ley No.183-02 Ley Monetaria y Financiera, sus reglamentos y las Resoluciones de la Junta Monetaria aplicables, así como prácticas contables usadas por la banca central, según se explica en la Nota 2, las cuales son una base comprensiva de contabilidad diferente a Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, el balance general y el estado de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y políticas referidas.
- b) El Banco Central ha establecido sus provisiones por riesgo de recuperación de activos provenientes de entidades financieras asistidas, presentadas en las Notas 11 y 17, sobre la base de un análisis de los valores esperados de recuperación sobre los activos y derechos disponibles, sustentados en parte en tasaciones, en la evaluación de documentaciones legales y en representaciones obtenidas de terceros. A finales del año 2007, el Banco completó el proceso de incorporación a sus sistemas informáticos de las carteras de crédito recibidas de las entidades asistidas, con miras a reforzar las actividades de cobro anteriormente delegadas en administración o aún no transferidas al control del Comité para la Realización de Activos del Banco Central (COPRA). En este sentido, el Banco se encuentra evaluando los créditos individuales para definir las acciones adicionales pertinentes para su recuperación. Asimismo el Banco actualmente está envuelto en un complejo proceso legal y en actividades de venta, por lo que los montos finales de recuperación de estos activos, incluyendo las referidas carteras de crédito, transferidas y por transferir, estarán definidos por su valor neto de realización a la conclusión de dichos procesos.
- c) Según se indica en Nota 24, el Banco es parte demandada y demandante en procesos legales que se encuentran en curso y que involucran montos significativos, de los cuales adicionalmente dependen las recuperaciones de parte de los créditos otorgados a entidades financieras asistidas por lo que se han registrado las provisiones previamente referidas. No obstante, de acuerdo con los asesores legales, el Banco no tendrá efectos adversos como resultado de dichos procesos, aunque no se establecen los valores de recuperación.

29 de abril de 2008

### Banco Central de la República Dominicana

#### Balance General

Al 31 de diciembre de 2007

#### Valores en RD\$

	2007	2006
<b>Activos</b>		
<b>Activos Internacionales</b>		
Oro	517,918,509	387,691,941
Dólares de los EUA y otras monedas extranjeras	1,518,950,556	707,837,399
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas (Nota 5)	62,373,873,854	66,973,660,328
Inversiones en instituciones internacionales (Nota 6)	36,632,033,302	9,180,268,066
Aportes en divisas en instituciones internacionales (Nota 7)	1,214,172,444	1,198,860,865
Aportes en moneda nacional en instituciones internacionales (Nota 8)	13,311,762,931	12,605,351,705
Otros activos externos (Nota 9)	882,424,400	938,319,201
Fondos en administración (Nota 10)	4,541,512,175	3,288,787,009
Total activos internacionales	<u>120,992,648,171</u>	<u>95,280,776,514</u>
<b>Otros Activos</b>		
Moneda metálica nacional subsidiaria en caja	1,352,734	1,277,913
Operaciones de crédito a entidades asistidas (Nota 11)	6,032,175,827	6,534,861,772
Bono de capitalización del Banco Central (Nota 12)	2,325,000,000	2,325,000,000
Inversión en títulos de crédito (Nota 13)	934,292,607	942,886,271
Inversión en acciones (Nota 14)	320,752,241	316,604,925
Propiedad y equipos, neto (Nota 15)	1,104,261,844	935,342,759
Cuentas por recibir del Gobierno Dominicano (Nota 16)	229,965,437,437	201,588,194,031
Otras cuentas del activo (Nota 17)	13,477,330,636	13,847,192,372
Total otros activos	<u>254,160,603,326</u>	<u>226,491,360,043</u>
<b>Total activos</b>	<u>375,153,251,497</u>	<u>321,772,136,557</u>
<b>Cuentas de orden</b>	<u>457,482,800,716</u>	<u>348,041,044,041</u>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>		
<b>Pasivos</b>		
Emisión monetaria (Nota 18)		
Billetes y monedas no subsidiarias emitidas	62,216,246,518	53,423,473,385
Cheques de gerencia en circulación	192,339,478	183,011,778
Depósitos a la vista en moneda nacional	59,454,601,558	53,606,915,375
Total emisión monetaria	<u>121,863,187,554</u>	<u>107,213,400,538</u>
Financiamientos y otros pasivos externos (Nota 19)	49,394,095,884	46,625,187,839
Valores emitidos (Nota 20)	175,469,598,322	157,227,534,097
Otros pasivos (Nota 21)	51,061,055,737	36,768,720,241
	<u>275,924,749,943</u>	<u>240,621,442,177</u>
<b>Total pasivos</b>	<u>397,787,937,497</u>	<u>347,834,842,715</u>
<b>Patrimonio (Nota 22)</b>		
Fondo de recursos propios	2,371,350,000	2,371,350,000
Resultado del ejercicio	(25,006,036,000)	(28,434,056,158)
<b>Total patrimonio</b>	<u>(22,634,686,000)</u>	<u>(26,062,706,158)</u>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<u>375,153,251,497</u>	<u>321,772,136,557</u>
<b>Cuentas de orden</b>	<u>457,482,800,716</u>	<u>348,041,044,041</u>

Las notas que se acompañan de la 1 a la 27 son parte integral de estos estados financieros

### Banco Central de la República Dominicana

#### Estado de Resultados

Año Terminado el 31 de diciembre de 2007

#### Valores en RD\$

	2007	2006
<b>Ingresos</b>		
Intereses en moneda extranjera	4,920,536,311	3,508,930,712
Intereses en moneda nacional	147,901,059	135,431,257
Compensación por eliminación de comisión cambiaria	5,827,037,000	2,172,220,000
Comisiones en moneda nacional	86,616,960	1,274,092,575
Intereses Bono de Capitalización del Banco Central	250,651,696	222,783,937
Otros ingresos	40,154,345	103,857,674
Total ingresos	<u>11,272,897,371</u>	<u>7,417,316,155</u>
<b>Costos y gastos</b>		
Costo de acuñación e impresión de especies monetarias	285,660,085	176,583,083
<b>Gastos financieros</b>		
Por financiamiento de organismos internacionales	1,852,807,162	1,773,614,032
Intereses sobre depósitos remunerados y operaciones de mercado abierto	29,926,709,964	27,874,985,905
Otros gastos y comisiones	23,904,020	62,107,627
Total gastos financieros	<u>31,803,421,146</u>	<u>29,710,707,564</u>
<b>Gastos generales</b>		
Servicios personales	2,234,748,865	1,852,242,228
Servicios no personales	698,479,053	781,630,013
Materiales y suministros	63,038,538	52,698,613
Aportes corrientes	917,548,291	769,371,831
Depreciación y amortización	132,212,741	125,831,125
Diversos	1,670,784	181,082
Total gastos generales	<u>4,047,698,272</u>	<u>3,581,954,892</u>
Total de costos y gastos	<u>36,136,779,503</u>	<u>33,469,245,539</u>
Resultados operacionales	(24,863,882,132)	(26,051,929,384)
Provisiones por activos riesgosos	(370,984,223)	(969,894,947)
Pérdidas en disposición de activos	(263,893,321)	(111,524,957)
Revaluación de activos y pasivos en moneda extranjera	492,723,676	(1,300,706,870)
Déficit neto del año	<u>(25,006,036,000)</u>	<u>(28,434,056,158)</u>

Las notas que se acompañan de la 1 a la 27 son parte integral de estos estados financieros

**Banco Central de la República Dominicana****Estado de Cambios en el Patrimonio****Año Terminado el 31 de diciembre de 2007****Valores en RDS**

	Fondos Propios	Dependencias Desprendibles	Resultado Ejercicios Anteriores	Resultado del Año	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2005	2,371,350,000	1,432,392,142	(86,247,843,275)	(23,897,114,132)	(106,341,215,265)
Transferencia a cuentas por recibir del Gobierno Dominicano (Nota 16)		(1,432,392,142)	86,247,843,275	23,897,114,132	108,712,565,265
Integración Dependencias Desprendibles		103,447,567			103,447,567
Resultado de otras transacciones		27,680,556			27,680,556
Transferencia a cuentas por recibir del Gobierno Dominicano de cambios en Dependencias Desprendibles (Nota 16)		(131,128,123)			(131,128,123)
Déficit neto del año 2006				(28,434,056,158)	(28,434,056,158)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	2,371,350,000			(28,434,056,158)	(26,062,706,158)
Transferencia a cuentas por recibir del Gobierno Dominicano (Nota 16)				28,434,056,158	28,434,056,158
Déficit neto del año 2007				(25,006,036,000)	(25,006,036,000)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	<u>2,371,350,000</u>			<u>(25,006,036,000)</u>	<u>(22,634,686,000)</u>

Las notas que se acompañan de la 1 a la 27 son parte integral de estos estados financieros

**Banco Central de la República Dominicana****Estado de Flujos de Efectivo****Año Terminado el 31 de diciembre de 2007****Valores en RDS**

	2007	2006
<b>Flujos de efectivo en actividades de operación</b>		
Déficit neto del año	(25,006,036,000)	(28,434,056,158)
Ajustes para conciliar el resultado del año con el efectivo neto usado en las actividades de operación		
Depreciación y amortización	132,212,741	125,831,125
Provisiones en operaciones de crédito y otros	370,984,223	969,894,947
Cambios netos en activos y pasivos		
Otros activos	(1,318,259,849)	(551,456,616)
Otros pasivos	<u>14,207,994,659</u>	<u>(2,397,826,004)</u>
Efectivo neto usado en actividades de operación	<u>(11,613,104,226)</u>	<u>(30,287,612,706)</u>

**Flujos de efectivo en actividades de inversión**

Disminución neta de las operaciones de crédito	57,660,484	260,280,570
(Aumento) disminución neto de inversiones en instrumentos y otros	(27,447,318,888)	2,200,170,997
Adquisición de activos fijos, neto	<u>(301,131,826)</u>	<u>(296,193,212)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión	<u>(27,690,790,230)</u>	<u>2,164,258,355</u>

**Flujos de efectivo en actividades de financiamiento**

Variación neta en:		
Billetes y monedas emitidas	8,792,773,133	3,472,573,407
Depósitos a la vista en moneda nacional	5,857,013,883	11,427,150,751
Obligaciones en moneda nacional y extranjera	2,768,908,045	(325,548,244)
Valores emitidos	<u>18,242,064,226</u>	<u>24,035,702,404</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>35,660,759,287</u>	<u>38,609,878,318</u>
(Disminución) aumento neto del efectivo	(3,643,135,169)	10,486,523,967
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>69,268,050,532</u>	<u>58,781,526,565</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>65,624,915,363</u>	<u>69,268,050,532</u>

Las notas que se acompañan de la 1 a la 27 son parte integral de estos estados financieros

**Banco Central de la República Dominicana****Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre de 2007****Valores en RDS****1. Entidad y Ambiente Regulatorio**

El Banco Central de la República Dominicana (en adelante Banco Central) es una entidad de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Fue creado por la Ley No.1529 del 9 de octubre de 1947, como una entidad descentralizada y en su condición de entidad emisora goza de la autonomía consagrada por la Constitución de la República. El Banco Central está exento de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales, en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. Hasta el 3 de diciembre de 2002 estuvo regido por la Ley Orgánica del Banco Central No. 6142 del 29 de diciembre de 1962 y sus modificaciones, derogada a partir de dicha fecha por la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 (Ley Monetaria y Financiera) promulgada el 21 de noviembre de 2002 y sus reglamentos.

La Ley Monetaria y Financiera tiene por objeto establecer el régimen regulatorio del sistema monetario y financiero de la República Dominicana en cuanto a la fijación de políticas, reglamentación, ejecución, supervisión y aplicación de sanciones, en los términos establecidos en dicha Ley y en los Reglamentos dictados para su aplicación. Esta Ley también estableció la Administración Monetaria y Financiera la cual está compuesta por la Junta Monetaria de la República Dominicana (Junta Monetaria), el Banco Central y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (Superintendencia de Bancos), siendo la Junta Monetaria el órgano superior de ambas entidades. La Administración Monetaria y Financiera goza de autonomía funcional, organizativa y presupuestaria para el cumplimiento de las funciones que esta Ley le encomienda.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley Monetaria y Financiera, el Banco Central tiene por función ejecutar las políticas monetaria, cambiaria y financiera, de acuerdo con el Programa Monetario aprobado por la Junta Monetaria y exclusivamente mediante el uso de los instrumentos establecidos en el Título II de la mencionada Ley. Asimismo, tiene a su cargo la emisión de billetes y monedas representativos de la moneda nacional, la supervisión y liquidación final de los sistemas de pagos, así como del mercado interbancario, la administración de los Fondos de Contingencia y de Consolidación Bancaria y la potestad de imponer sanciones por deficiencias, incumplimientos y violación del deber de información de las entidades que componen el Sistema Financiero Nacional.

**2. Principios y Prácticas Contables**

Los estados financieros fueron preparados sobre la base de las políticas establecidas por la Ley Monetaria y Financiera, Resoluciones específicas de la Junta Monetaria, disposiciones de la Gerencia del Banco Central, así como prácticas contables usadas por la banca central. Como se indica en la Nota 3, dichas prácticas difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad.

Los principios y prácticas contables usados en la preparación de los estados financieros del Banco Central son los siguientes:

*a) Oro*

De acuerdo con la Sexta Resolución de la Junta Monetaria del 3 de junio de 2003, las reservas de oro se valúan al precio del mercado de Londres, Inglaterra, al cierre del día anterior a la fecha de la presentación de los estados financieros.

*b) Activos y pasivos en moneda extranjera*

Las cifras contenidas en los estados financieros están expresadas en pesos dominicanos. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a pesos dominicanos a la tasa de cambio de mercado a la fecha del estado de situación financiera, determinada sobre la base del Reglamento Cambiario.

*c) Inversiones*

Las inversiones en instrumentos financieros, acciones y aportes a instituciones internacionales están registradas a su costo histórico en la divisa invertida, revaluado al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las inversiones en instrumentos financieros, incluyendo los bonos a largo plazo del Gobierno Central, y las acciones, se registran al costo cuando existe la intención de la Gerencia de mantenerlos hasta su vencimiento, o a valores de mercado cuando constituyen instrumentos negociables.

*d) Fondos en administración*

El Banco Central presenta como activos y pasivos los fondos de contingencia y consolidación bancaria recibidos en administración, de acuerdo con lo establecido en las leyes referidas.

*e) Operaciones de Crédito a Entidades Asistidas y Provisiones para Pérdidas*

El Banco reconoce como financiamientos otorgados a los bancos asistidos, los montos que fueron inicialmente desembolsados a los mismos como facilidades o compra de activos riesgosos (carteras de crédito), incluyendo los costos relacionados con contratos de administración de carteras recibidas en dación de pago y los gastos de procesos legales en curso. Asimismo, el Banco registra como recuperaciones los montos recibidos, ya sea en efectivo o como activos sujetos a realización, reconocidos a valor de tasación o a valores asignados en los acuerdos suscritos. El Banco reconoce como pérdidas o ganancias del periodo las diferencias surgidas entre los valores de estos activos y los recibidos por ventas o cobros finales. Los gastos incurridos en procesos legales y otros son provisionados en el año en que se generan.

Las provisiones para posibles pérdidas se reconocen en base a estimaciones del valor recuperable de los financiamientos otorgados.

*f) Propiedad y equipos*

La propiedad y equipos se registran al costo. La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren y las mejoras y renovaciones de importancia son capitalizadas. Las ganancias o pérdidas en bajas de los activos se incluyen en los resultados. Además se incluyen como parte de estos activos, las aplicaciones informáticas y los seguros sobre propiedades en operación los cuales son sujetos de amortización, este último en base a la vigencia de las pólizas suscritas.

La vida útil estimada de los activos sujetos a depreciación y amortización se detalla a continuación:

	Vida Útil Estimada
Edificaciones	20 años
Equipo de transporte	4 años
Mobiliario y equipo de oficina	4 años
Otros, incluyendo aplicaciones informáticas	6 años

*g) Reconocimiento de Cuenta por Recibir del Gobierno Dominicano*

De acuerdo con la Ley 167-07 para la Recapitalización del Banco Central de la República Dominicana, que modifica el Literal e) del Artículo 16 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera, el Banco Central transfirió a la Cuenta por Recibir del Gobierno Dominicano el déficit o superávit resultante en cada ejercicio anterior. Sobre esta base, el Banco Central transfirió de forma directa a esta Cuenta por Recibir los cargos o créditos aplicables a transacciones que ya han sido previamente reconocidas y transferidas en los resultados de periodos anteriores.

*h) Activos sujetos a realización*

Los activos sujetos a realización corresponden a activos que han sido recibidos en dación de pago de operaciones de crédito con entidades financieras asistidas y otros transferidos como resultado de la culminación del proceso de disposición de los activos de dependencias desprendibles. Estos activos se registran a valores de tasación o valores asignados al momento de la recepción y se ajustan a valores estimados de realización mediante el reconocimiento de provisiones basadas en el monto estimado de recuperación, según la política de descuentos del Manual de Realización de Activos administrados por el COPRA.

*i) Emisión Monetaria*

La emisión monetaria está compuesta por los billetes y monedas no subsidiarias en circulación, los depósitos a la vista en moneda nacional en el Banco Central y los cheques de gerencia en circulación.

Los billetes y monedas no subsidiarias en circulación se registran como un pasivo a su valor facial. Los costos de impresión de billetes y acuñación de monedas se reconocen en los resultados al momento de su puesta en circulación.

Los billetes y monedas no subsidiarias en poder del Banco Central no forman parte de la emisión monetaria y dichas existencias se registran en cuentas de orden. Asimismo, las monedas subsidiarias son emitidas por cuenta del Estado Dominicano y no forman parte de la emisión monetaria y las existencias se mantienen en una cuenta separada del renglón de otros activos.

*j) Indemnización por cesantía*

Los empleados del Banco Central gozan del beneficio de percibir la indemnización por cesantía cuando dejan de prestar servicios, excepto por aquellos casos de despidos por falta muy grave. El Banco Central registra provisiones por pasivos laborales y otros beneficios con cargo a resultados del año, basados en estudio actuarial que determina el valor presente de las obligaciones.

*k) Efectivo y equivalentes de efectivo*

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el oro, los dólares estadounidenses y otras monedas extranjeras, los depósitos en bancos del exterior y aportes en divisas en instituciones internacionales, constituyen el efectivo y sus equivalentes.

*l) Reconocimiento de ingresos y gastos*

Los ingresos por intereses se reconocen por el método de lo devengado, con excepción de los intereses generados por ventas condicionales, las comisiones y otros ingresos que se registran cuando se cobran. Los gastos se registran cuando se incurren.

*m) Plan de pensiones*

Los funcionarios y empleados del Banco vigentes a diciembre de 2002 participan en un plan de pensiones reconocido por la Superintendencia de Pensiones como fondo cerrado de jubilaciones y pensiones contributivas. Este plan es administrado por personal del Banco Central a través de la institución denominada Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc. A partir del año 2003, los funcionarios y empleados que ingresan o reingresan al Banco están afiliados a las Administradoras de Fondos de Pensiones que mantienen Fondos de capitalización individual, según lo establecido en la Ley 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social. La contribución del Banco a estos planes es de un 14% del total de los salarios pagados durante el año, por su parte el empleado aporta el 5% de su salario.

El Banco otorga pensiones bajo ciertas circunstancias especiales no cubiertas por el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc. El costo de dicho plan se carga a resultados en el periodo en que se pagan los beneficios.



La preparación de los estados financieros requiere que se efectúen estimaciones que afectan los importes de los activos y pasivos registrados, y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes de ingresos y gastos registrados durante el ejercicio. Los resultados finales de estas estimaciones podrían ser diferentes a los registrados.

o) Contingencias

Las contingencias por demandas legales son registradas en cuentas de orden, y en cuentas de pasivo cuando se convierten en obligaciones.

3. Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre las bases descritas en la Nota 2 de los estados financieros adjuntos. Estas bases de preparación difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Las siguientes son algunas de las diferencias más importantes:

- a) El Banco Central contabiliza sus activos, incluyendo inversiones, aportes y otros valores en instituciones financieras y otras entidades, y otros activos sujetos a realización a los valores de costo, valores de tasación o valores asignados al momento de recepción como dación en pago. Durante el año 2006, el Banco ajustó parte de estos activos a valores estimados de realización, en base a la política de descuentos del Manual de Realización de Activos administrados por el Comité para la Realización de Activos (COPRA), con efectos netos de pérdidas no significativas sobre años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos deben ser valuados a su costo o valor de realización el que fuere menor, excepto los activos mantenidos hasta su vencimiento. Las Normas requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías:

- *Activos financieros a su valor razonable a través de ganancias y pérdidas*

Se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que se originen de los cambios en el valor razonable de estos activos, son incluidas en el estado de resultados en el período en que resulten.

- *Activos disponibles para la venta*

Se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas provenientes de los cambios en el valor razonable de estos activos, son reconocidas directamente en el patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas en el patrimonio son reconocidas en los resultados del período.

- *Activos mantenidos hasta su vencimiento*

Se registran al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

- b) El Bono de Capitalización del Banco Central, recibido como aporte del Gobierno Dominicano, se registra a su valor facial. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos bonos estén registrados a su valor estimado de mercado.
- c) En materia de Plan de Pensiones el Banco Central contabiliza el déficit actuarial en su totalidad y si el saldo contable del pasivo es mayor al actuarial, éste se mantiene.
- d) Las contingencias por demandas legales son registradas cuando se convierten en obligaciones de pago o en el momento de su materialización. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la contabilización de las contingencias de pérdida que posean un grado probable de ocurrencia, que sean una obligación por un hecho pasado, y sean cuantificables.
- e) Los ingresos de intereses por ventas condicionales, las comisiones y otros ingresos se registran cuando se cobran. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se registren cuando se generan.
- f) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de lo requerido, de acuerdo con la Nota 2.

4. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera comprenden lo siguiente:

	Valor en Moneda Extranjera US\$		Valor en RDS	
	2007	2006	2007	2006
Activos:				
Oro	15,260,096	11,568,957	517,918,509	387,691,941
Dólares de los EUA y otras monedas extranjeras	44,754,785	21,122,287	1,518,950,556	707,837,399
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	1,837,801,312	1,998,533,643	62,373,873,854	66,973,660,328
Inversiones en instituciones internacionales	1,079,336,503	273,944,630	36,632,033,302	9,180,268,066
Aportes en divisas en instituciones internacionales	35,774,717	35,774,716	1,214,172,444	1,198,860,865
Aportes en moneda nacional en instituciones internacionales	380,817,204	364,601,186	12,924,707,398	12,605,351,705
Otros activos externos	26,000,000	28,000,000	882,424,400	938,319,201
Fondos en administración	133,812,388	98,139,350	4,541,512,175	3,288,787,009
Otras cuentas del activo	<u>170,563,156</u>	<u>84,475,605</u>	<u>5,788,811,165</u>	<u>2,830,895,787</u>
	<u>3,724,120,161</u>	<u>2,916,160,374</u>	<u>126,394,403,803</u>	<u>98,111,672,301</u>
Pasivos:				
Valores emitidos	15,397,245	26,377,245	454,694,457	883,938,408
Financiamientos y otros pasivos externos	1,446,679,680	1,382,052,729	49,167,319,137	46,314,521,832
Otros pasivos	<u>778,412,435</u>	<u>636,275,887</u>	<u>26,418,850,996</u>	<u>21,322,495,765</u>
	<u>2,240,489,360</u>	<u>2,044,705,861</u>	<u>76,040,864,590</u>	<u>68,520,956,005</u>
Posición neta	<u>1,483,630,801</u>	<u>871,454,513</u>	<u>50,353,539,213</u>	<u>29,590,716,296</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera incluyen saldos en otras monedas, los cuales se presentan a su valor equivalente en dólares estadounidenses. A continuación se detallan las tasas de cambio al cierre:

Divisa	2007	2006
Bolívar Venezolano	0.0158	0.0156
Corona Danesa	6.6872	5.9193
Corona Noruega	6.2533	5.3575
Corona Sueca	5.2477	4.8762
Derecho Especial de Giro (DEG) (a)	53.5727	50.4146
Dólar Canadiense	34.6851	28.7577
Dólar Estadounidense	33.9394	33.5114
Euro	49.8637	44.1345
Franco Suizo	30.0641	27.4616
Libra Escocesa	67.8720	65.7829
Libra Esterlina	67.8720	65.7829
Unidad de Cuenta (b)	56.6396	53.8480
Yen Japonés	0.2977	0.2817

- (a) Derecho Especial de Giro (DEG): Es un activo de reserva internacional creado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), asignado a sus países miembros en proporción a su cuota. El valor de los DEG se calcula diariamente, basado en una cesta de cuatro monedas valoradas en dólares de Estados Unidos de América (EUA), sobre la base de los tipos de cambio cotizados a mediodía en el mercado de Londres.

- (b) Unidad de Cuenta (UC): Es la unidad utilizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para calcular los montos adeudados por los prestatarios a los que ha otorgado préstamos. Se establece mediante la división de la sumatoria de los saldos de monedas convertibles contabilizados en la Cuenta Central de Monedas, expresados en dólares de los EUA, entre el total de Unidades de Cuenta adeudadas por los prestatarios a dicha fecha.

5. Depósitos en Bancos del Exterior y Otros Valores en Divisas

Los depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas consisten de:

	2007	2006
Efectivo en bancos corresponsales del exterior	6,776,828,484	2,800,582,963
Depósitos bancarios en el extranjero, interés desde 4.70% a 5.50% (2006 - de 3.23% a 5.93%)	51,024,334,762	62,254,359,596
Remesas en tránsito	12,358,109	50,652,558
Derechos especiales de giro en el FMI	3,341,511,607	819,526,126
Cuentas especiales	128,407,566	88,406,323
Intereses por cobrar por los depósitos bancarios en instituciones del extranjero	<u>1,090,433,326</u>	<u>960,132,762</u>
Total Depósitos en Bancos del Exterior y Otros Valores en Divisas	<u>62,373,873,854</u>	<u>66,973,660,328</u>

6. Inversiones en Instituciones Internacionales

Las inversiones en instituciones internacionales consisten de:

	2007	2006
Bonos cupón cero del Tesoro de los Estados Unidos de América, con vencimiento del 15 de febrero de 2023 y depósito a plazo, en garantía de títulos en moneda extranjera (Nota 19) (a)	4,456,812,720	4,103,422,655
Inversiones en Notas y Letras del Tesoro de los Estados Unidos de América, con tasas de interés de 3.125% a 5.125% (2006 - de 5% hasta 5.5%)	1,870,418,895	3,000,050,866
Inversiones en Títulos de agencias gubernamentales de los Estados Unidos de América (b)	23,153,078,559	2,076,794,545
Portafolio de inversiones administrado por el Banco Mundial (c)	7,151,723,128	
Total Inversiones en Instituciones Internacionales	<u>36,632,033,302</u>	<u>9,180,268,066</u>

- (a) Colateral a la deuda externa con la banca privada renegociada en 1994 para cubrir principal del bono con descuento ascendente a US\$328.55 millones, cuya fecha de vencimiento es el 15 de febrero de 2024, para garantizar el pago de intereses del bono con descuento y del bono PDI. El depósito a plazo a la fecha es de US\$24,365,209, a tasas de interés entre 4.75% y 5.5% (2006 - de 4.931% hasta 5.5%).

- (b) Inversiones en títulos con interés de 3.625% a 5.5% (2006 - de 4.93% a 5.1%), con vencimientos de hasta el año 2010.

- (c) Desde el 31 de mayo de 2007, el Banco Mundial administra un portafolio de inversiones por un monto de US\$200,000,000, conforme al Programa de Asistencia Técnica para la Administración de Activos de Reservas (RAMP) que ofrece el Banco Mundial a los bancos centrales. Este portafolio de instrumentos negociables está compuesto por títulos y depósitos remunerados, así como instrumentos financieros del mercado de valores. Estas inversiones las realiza el Banco Mundial amparado en lineamientos de inversión establecidos por las autoridades del Banco Central.

7. Aportes en Divisas en Instituciones Internacionales

Los aportes en divisas en instituciones internacionales en moneda extranjera, consisten de lo siguiente:

	2007	2006
Banco Interamericano de Desarrollo (BID):		
Capital ordinario	656,309,183	648,032,646
Contribuciones al Fondo para Operaciones Especiales	160,849,069	158,820,659
Corporación Interamericana de Inversiones - 420 acciones de US\$10,000 cada una, representa parte de la cuota de la República Dominicana	142,545,480	140,747,880
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	44,510,926	43,949,611
Corporación Financiera Internacional - 1,187 acciones de US\$1,000 cada una, representa parte de la cuota de la República Dominicana	40,286,068	39,778,032
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) - 147 acciones de US\$10,820 cada una	9,446,840	9,327,709
Asociación Internacional de Fomento	4,103,638	4,051,888
Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) - BID	20,363,640	20,106,840
Consejo Monetario Centroamericano	135,757,600	134,045,600
Total Aportes en Divisas en Instituciones Internacionales	<u>1,214,172,444</u>	<u>1,198,860,865</u>

## 8. Aportes en Moneda Nacional en Instituciones Internacionales

Los aportes en moneda nacional en instituciones internacionales, consisten de lo siguiente:

	2007	2006
Fondo Monetario Internacional	11,727,064,030	11,035,755,940
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) Aportes en pagarés	387,055,532	387,055,532
Asociación Internacional de Fomento	17,398,195	17,178,791
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)	1,349,549	1,332,530
	<u>12,132,867,306</u>	<u>11,441,322,793</u>
Banco Interamericano de Desarrollo:		
Capital del fondo especial	189,154,506	186,769,143
Capital ordinario	989,741,119	977,259,769
	<u>1,178,895,625</u>	<u>1,164,028,912</u>
Total Aportes en Moneda Nacional en Instituciones Internacionales	<u>13,311,762,931</u>	<u>12,605,351,705</u>

Estos aportes están sujetos a ser reembolsados en el momento en que el Banco Central deje de ser miembro de dichas Instituciones.

## 9. Otros Activos Externos

Los otros activos externos comprenden al 31 de diciembre de 2007 cuentas por recibir en moneda extranjera por RD\$882,424,400, equivalentes a US\$26,000,000 (2006 - RD\$938,319,201, equivalentes a US\$28,000,000), producto de contrato de venta de bienes inmuebles del 15 de julio del 2004 con una entidad del exterior. El contrato original por US\$43,000,000, fue modificado el 26 de diciembre de 2005 a US\$50,000,000, a una tasa Libor 180 días más 2 puntos porcentuales (en ningún caso la tasa total será menor a 3% ni mayor a 6%). A la fecha de la modificación del contrato se habían pagado US\$10,000,000, y el saldo restante de US\$40,000,000 es pagadero US\$10,000,000 a la firma del contrato modificado, US\$4,000,000 a los 12 meses contados a partir de la fecha del contrato modificado, y los restantes US\$26,000,000 en un término de 12 años, contados a partir de la fecha de modificación del contrato de compra, con un período de gracia de dos años, pagos de intereses en cuotas anuales y el capital se amortizará en 10 años en cuotas anuales de US\$2,600,000, más intereses.

## 10. Fondos en Administración

Los fondos en administración comprenden:

### a) Fondo de Contingencia:

El Banco Central administra el Fondo de Contingencia, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 64 de La Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, y de acuerdo con los criterios de seguridad, solvencia y liquidez establecidos en el Reglamento de Fondo de Contingencia, el cual cuenta con patrimonio separado integrado por aportes obligatorios de las entidades de intermediación financiera y otras fuentes establecidas en la citada Ley, para uso exclusivo en el proceso de disolución establecido en el Artículo 63 de la Ley antes mencionada. Asimismo, al Fondo de Contingencia se integrarán las multas por infracción, tales como: sanciones por deficiencias en el encaje legal, incumplimiento de las normas de funcionamiento de los sistemas de pagos y violación del deber de información.

### b) Fondo de Consolidación Bancaria:

Mediante la Ley 92-04 que crea el Programa Excepcional de Prevención al Riesgo para las Entidades de Intermediación financiera, del 4 de febrero de 2004, se autoriza al Banco Central a la creación del Fondo de Consolidación con los siguientes propósitos: a) la capitalización bancaria y/o reestructuración de activos; b) la compensación de activos; o en última instancia, c) la garantía de depósitos.

Este Fondo se integrará por aportes obligatorios de las entidades de intermediación financiera, y otras fuentes establecidas en la citada Ley. Dicho Fondo tiene contabilidad separada y goza de personalidad jurídica independiente y se rige por reglamentación de la Junta Monetaria.

Los fondos recibidos en administración al 31 de diciembre de 2007 y 2006 ascienden a RD\$4,899,872,420 y RD\$3,291,975,939, respectivamente (Nota 21) y los fondos invertidos en moneda extranjera corresponden a lo siguiente:

	2007	2006
Fondo de Contingencia		
Depósitos a la vista	36,607,849	44,310,879
Depósitos a plazo	1,436,315,408	1,248,467,207
Inversiones en títulos y notas del Tesoro	706,509,460	284,537,450
Intereses por cobrar	22,769,679	21,980,785
	<u>2,202,202,396</u>	<u>1,599,296,321</u>
Fondo de Consolidación Bancaria		
Depósitos a la vista	35,266,763	63,519,792
Depósitos a plazo	1,439,030,560	1,302,253,004
Inversiones en títulos y notas del Tesoro	841,739,432	300,872,144
Intereses por cobrar	23,273,024	22,845,748
	<u>2,339,309,779</u>	<u>1,689,490,688</u>
Total invertidos en moneda extranjera	<u>4,541,512,175</u>	<u>3,288,787,009</u>

## 11. Operaciones de Crédito a Entidades Asistidas

Durante los años 2002 y 2003 la Junta Monetaria autorizó al Banco Central a facilitar los fondos necesarios a tres entidades financieras que presentaron problemas de liquidez. De estas instituciones, la Junta Monetaria aprobó la venta del Banco Nacional de Crédito, S. A. y el Banco Mercantil, S. A. a nuevos accionistas y el Banco Intercontinental, S. A., se encuentra en un proceso de liquidación, a cargo de la Comisión de Liquidación Administrativa de Baninter, designada por la Junta Monetaria y que opera de acuerdo con las normativas establecidas por la Ley Monetaria y Financiera.

Con fines de facilitar las operaciones de venta, el Banco Central suscribió varios contratos de compra de cartera de crédito y otros activos de alto riesgo, con los nuevos adquirentes de las entidades continuadoras del Banco Nacional de Crédito, S. A. y Banco Mercantil, S. A., a fin de conceder los recursos requeridos para cubrir deficiencias que estos presentaban. El Banco Central suscribió además contratos de administración de las carteras adquiridas, las cuales según se indica en Nota 17 fueron devueltas al Banco Central en el 2007 y 2006 y están bajo control del Comité de Política para la Realización de Activos (COPRA).

Por otro lado, el 10 de agosto de 2006 y el 28 de noviembre de 2006, la Junta Monetaria autorizó establecer las provisiones requeridas para cubrir posibles pérdidas en los financiamientos otorgados a los bancos asistidos, aplicándolas a los resultados operacionales de cada año, por RD\$79,834 millones en el 2003; RD\$5,472 millones en el 2004 y RD\$1.1 millón en el 2005, así como proceder a la reexpresión de los estados financieros de los estados de 2003 y 2004.

Las operaciones de crédito consisten de:

	2007	2006
Créditos otorgados a entidades financieras con problemas de liquidez:		
<b>Grupo Financiero Nacional - Banco Nacional de Crédito, S. A.</b>		
Facilidades de liquidez para cubrir obligaciones locales, garantizadas por certificados de acciones pignoras de entidades mayormente relacionadas	10,600,000,000	10,600,000,000
Adquisición cartera de crédito	5,500,000,000	5,500,000,000
Adquisición de activos	4,799,715,798	4,799,715,798
Facilidades de liquidez por canje de certificados de inversión	1,831,637,447	1,831,637,447
Pagos internacionales y honorarios profesionales y técnicos	127,249,793	96,177,476
Saldos de operaciones y otros cargos	<u>22,858,603,038</u>	<u>22,827,530,721</u>
Recuperaciones aplicadas y transferidas a activos sujetos a realización (Nota 17):		
Cartera de créditos	(2,068,973,578)	(987,298,138)
Otros activos	(1,186,405,775)	(104,409,275)
Pérdidas en disposición de activos	<u>(104,409,275)</u>	<u>(104,409,275)</u>
Saldo antes de provisiones	19,498,814,410	21,735,823,308
Provisión para posibles pérdidas antes de transferencias	(18,622,409,175)	(18,588,100,000)
Provisión sobre cartera transferida a activos sujetos a realización (Nota 17)	1,774,144,843	
Provisión para posibles pérdidas sobre créditos otorgados	<u>(16,848,264,332)</u>	<u>(18,588,100,000)</u>
Saldo neto de provisiones	2,650,550,078	3,147,723,308

### Banco Mercantil, S. A.

Adquisición de cartera de crédito	3,098,057,905	3,098,057,905
Créditos otorgados y facilidades de liquidez	4,356,435,696	4,356,435,696
Reclamos depósitos antiguos directivos y vinculados	318,989,742	318,989,742
Otros, incluyendo honorarios profesionales y técnicos	37,473,498	30,043,957
Saldos de operaciones y otros cargos	<u>7,810,956,841</u>	<u>7,803,527,300</u>
Recuperaciones aplicadas y transferidas a activos sujetos a realización (Nota 17):		
Cartera de créditos	(2,412,939,681)	(2,412,939,681)
Otros activos	(734,522,259)	(732,897,987)
Pérdidas en disposición de activos	<u>(239,944,645)</u>	<u>(239,944,645)</u>
Saldo antes de provisiones	4,423,550,256	4,417,744,987
Provisión para posibles pérdidas antes de transferencias	(6,233,255,017)	(6,227,449,748)
Provisión sobre cartera transferida a activos sujetos a realización (Nota 17)	1,809,704,761	1,809,704,761
Provisión para posibles pérdidas sobre créditos otorgados	<u>(4,423,550,256)</u>	<u>(4,417,744,987)</u>
Saldo neto de provisiones		

### Banco Intercontinental, S. A.

Cheques pagados a través de la cámara de compensación	23,147,511,255	23,147,511,255
Certificados de inversión emitidos para pagos de ahorrantes	26,159,441,114	26,159,441,114
Facilidades de liquidez	24,709,948,635	24,709,948,635
Pago organismos internacionales (a)	179,539,765	129,350,048
Otros, incluyendo honorarios profesionales y técnicos	400,609,708	308,374,717
Saldos de operaciones y otros cargos	<u>74,597,050,477</u>	<u>74,454,625,769</u>
Recuperaciones aplicadas y transferidas a activos sujetos a realización (Nota 17):		
Cartera de créditos	(2,684,471,166)	(2,684,471,166)
Otros créditos	(866,040,000)	(866,040,000)
Otros activos	(6,530,869,815)	(6,381,906,323)
Pérdidas en disposición de activos	<u>(809,720,693)</u>	<u>(809,720,693)</u>
Saldo antes de provisiones	63,705,948,803	63,712,487,587
Provisión para posible pérdidas sobre créditos otorgados	(60,324,323,054)	(60,325,349,123)
Saldo neto de provisiones	<u>3,381,625,749</u>	<u>3,387,138,464</u>
Total Operaciones de Crédito neto de Provisiones	<u>6,032,175,827</u>	<u>6,534,861,772</u>

(a) Corresponde a liquidación de acreencias de Baninter con los Organismos Europeos de Fomento al Desarrollo aprobado por la Junta Monetaria en su Primera Resolución del 1 de marzo de 2005.

El Banco Central ha recibido como contraparte de los saldos de operaciones y otros cargos, incluyendo comisiones y costos legales, en los casos del Banco Nacional de Crédito, S. A. y Banco Mercantil, S. A., acciones en compañías relacionadas, pagarés en garantías suscritos por anteriores y nuevos adquirentes, certificados de inversión, carteras de crédito de terceros, bienes inmuebles y otros activos y derechos adquiridos por el Banco Central. En el caso de Banco Intercontinental, S. A., acciones de empresas relacionadas a sus anteriores accionistas, además de los inmuebles y carteras de crédito en poder de la Comisión de Liquidación Administrativa.

El Banco Central ha registrado provisiones para posibles pérdidas sobre créditos otorgados, determinadas sobre la base de un análisis de los valores esperados de recuperación sobre los activos y derechos disponibles, sustentados en parte por tasaciones, por la evaluación de documentaciones legales y por representaciones obtenidas de terceros, incluyendo las estimaciones de recuperación presentadas al Banco Central por la Comisión de Liquidación Administrativa de Baninter. Asimismo, el Banco actualiza las provisiones con los montos incurridos en las gestiones de cobranzas, procesos legales y otros costos asociados.

Según se describe en Nota 17, durante los años 2007 y 2006 el Banco Central recuperó activos en dación de pago de los créditos referidos, los cuales fueron transferidos a Activos Sujetos a Realización, incluyendo las provisiones para posibles pérdidas que habían sido previamente reconocidas como parte de estos créditos o cargos a entidades asistidas.

## 12. Bono de Capitalización del Banco Central

El 8 de abril de 2005, se promulgó la Ley No. 121-05, mediante la cual se autoriza al Poder Ejecutivo a emitir un Bono de RD\$2,325,000,000, con fecha coincidente con la aprobación de la ley, con la finalidad de ir capitalizando el Banco Central, a una tasa de interés del 2% anual pagadera semestralmente, más una indexación por la tasa de inflación de los seis meses previos al pago de interés, con vencimiento el 8 de abril de 2015. Este importe fue aplicado al Fondo de Recursos Propios, según se indica en la Nota 22.

Al 31 de diciembre de 2007 las otras cuentas del activo (Nota 17) incluyen intereses por cobrar por RD\$247,570,400, (2006 - RD\$206,642,703), de los cuales, los valores correspondientes a los intereses del primer cupón del bono de capitalización por RD\$67,901,312 se encuentran en proceso de reclamación ante la Secretaría de Estado de Hacienda, que eliminó los intereses del cupón No.1 de acuerdo con la Décima Resolución de la Comisión Evaluadora de la Deuda



Pública, al corresponder a un período anterior a la fecha de emisión del bono, el 5 de octubre de 2005. La Ley establece que la fecha de emisión del bono debía ser coincidente con la fecha de promulgación de la Ley, por lo que el Banco Central considera que la obligación de pagar los intereses generados se origina el 8 de abril de 2005. En adición a la reclamación de los intereses del cupón No.1, al 31 de diciembre de 2007 y 2006 existen intereses correspondientes a otros cupones por RD\$86,679,372 y RD\$120,039,474, respectivamente, que están siendo reclamados a la referida Secretaría, debido a diferencias en la base de determinación del interés a pagar. A la fecha los intereses por cobrar se encuentran en proceso de conciliación entre ambas instituciones.

### 13. Inversión en Títulos de Crédito

Corresponde a inversiones en instituciones y organismos nacionales, de acuerdo al siguiente detalle:

	2007	2006
<b>En Bonos, Valores y otros Documentos de Corto Plazo:</b>		
Banco de Reservas de la República Dominicana		
Certificados financieros al 14% y 14.25% de interés anual, con vencimientos en los años 2007 y 2008, cuyo rendimiento será para usufructo de la Superintendencia de Valores, de acuerdo con lo establecido en la Ley No.19-00 del 8 de mayo de 2000, y la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 14 de noviembre de 2002	735,000,000	735,000,000
<b>En Bonos, Valores y otros Documentos de Mediano y Largo Plazo:</b>		
Bono Tesorería Nacional, con vencimiento el 30 de abril de 2015, al 7% de interés anual, pagadero semestral (a)	174,352,409	174,352,409
Asociación Barahona de Ahorros y Préstamos (b)	24,940,198	33,533,862
	199,292,607	207,886,271
Total Inversión en Títulos de Crédito	934,292,607	942,886,271

- (a) Constituye bono emitido por el Gobierno Dominicano para cubrir la deuda que por concepto de adelantos y redescuentos mantenía el Banco Agrícola.
- (b) Representa contrapartida de los pasivos transferidos del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV) al Banco Central, en cumplimiento con el Artículo 74 de la Ley Monetaria y Financiera, mediante el Convenio de Cesión de Derechos y Obligaciones entre el Banco Central y el BNV.

### 14. Inversiones en Acciones

Este rubro incluye acciones en bancos del Estado Dominicano y otras entidades públicas como sigue:

	2007	2006
Operadora Puerto Viejo, S. A. (OPUVISA) (a)	284,547,316	280,400,000
ARS Plan Salud Banco Central, Inc.	18,888,025	18,888,025
Banco Agrícola de la República Dominicana	17,016,000	17,016,000
Banco de Desarrollo Agropecuario, S. A.	200,000	200,000
Otras	100,900	100,900
Total Inversiones en Acciones	320,752,241	316,604,925

- a) Mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria del 27 de octubre de 2005, se autorizó el registro de las acciones de OPUVISA, por el monto adeudado por el Gobierno Dominicano por concepto de la transacción con la Nissho Iwai y Marubeni Corporation, ajustando la deuda que el Gobierno Central mantiene con el Banco Central por concepto de las pérdidas acumuladas que debe cubrir de acuerdo con la Ley Monetaria y Financiera. Durante el año 2007 se efectuaron cargos relacionados con estas inversiones por RD\$4,547,316. El 26 de febrero de 2008 el Comité para la Realización de Activos del Banco Central invitó a una licitación pública internacional para la venta de estas acciones.

### 15. Propiedad y Equipos

El movimiento de la propiedad y equipos consiste de:

	Terrenos RDS	Edificaciones RDS	Mobiliario y Equipo RDS	Biblioteca y Obras de Arte RDS	Seguros RDS	Software RDS	Diversos y Construcción en Proceso RDS	Total RDS
<b>Valor bruto al 1 de enero de 2007</b>	18,265,444	541,779,666	592,488,452	15,603,957	139,812,611	146,323,636	248,434,880	1,702,708,646
Adiciones					77,309,089		375,638,756	452,947,845
Retiros			(8,574,310)	(215,000)				(8,789,310)
Transferencias		82,835,382	93,645,575	3,354,803		6,995,516	(186,831,276)	
Reclasificaciones		(1,129,670)	(103,978)	282,036	(41,057)	842,134	(77,158,553)	(77,309,088)
Balance al 31 de diciembre de 2007	18,265,444	623,485,378	677,455,739	19,025,796	217,080,643	154,161,286	360,083,807	2,069,558,093
Depreciación y amortización acumulada al 1 de enero de 2007		176,925,094	388,154,102		123,646,000	78,640,691		767,365,887
Gasto por depreciación y amortización		28,128,916	83,484,712		73,835,687	20,599,114		206,048,429
Retiros			(8,118,067)					(8,118,067)
Balance al 31 de diciembre del 2007		205,054,010	463,520,747		197,481,687	99,239,805		965,296,249
Propiedad y equipo netos al 31 de diciembre de 2007	18,265,444	418,431,368	213,934,992	19,025,796	19,598,956	54,921,481	360,083,807	1,104,261,844

	Terrenos RDS	Edificaciones RDS	Mobiliario y Equipo RDS	Biblioteca y Obras de Arte RDS	Seguros RDS	Software RDS	Diversos y Construcción en Proceso RDS	Total RDS
Valor Bruto al 31 de diciembre de 2006	18,265,444	541,779,666	592,488,452	15,603,957	139,812,611	146,323,636	248,434,880	1,702,708,646
Depreciación y Amortización Acumulada al 31 de diciembre del 2006		176,925,094	388,154,102		123,646,000	78,640,691		767,365,887
Propiedad y equipo netos al 31 de diciembre de 2006	18,265,444	364,854,572	204,334,350	15,603,957	16,166,611	67,682,945	248,434,880	935,342,759

Las construcciones en proceso al 31 de diciembre de 2007 incluyen RD\$102,927,191 correspondiente al Proyecto Habitacional La Moneda II que construye el Banco para su venta posterior a empleados que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos. La obra total se estima en el valor aproximado de RD\$152 millones.

### 16.

#### Cuentas por Recibir del Gobierno Dominicano

Hasta el 10 de julio de 2007, fecha en que fue aprobada la Ley No. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central de la República Dominicana, el Artículo 16 e) de la Ley Monetaria 183-02 del 21 de noviembre de 2002 establecía que en los casos que se genere déficit y no sea cubierto por el Fondo de Reserva General, el Gobierno absorbería la diferencia mediante un traspaso directo de fondos al Banco Central o mediante la emisión de una letra del Tesoro, con vencimiento no superior a un (1) año, por el importe total de la diferencia, a una tasa de interés que no podrá ser menor que la tasa de interés del mercado. Dicha letra del Tesoro podría ser desagregada por el Banco Central al objeto de negociarla en el mercado secundario. El Gobierno debería consignar el pago de dicha letra en el presupuesto del año subsiguiente al de la emisión.

Con la promulgación de dicha Ley, cuyo objeto es establecer los mecanismos legales y financieros a través de los cuales serán cubiertas íntegramente y de manera continua las pérdidas acumuladas del Banco Central, se reconoce como pérdidas acumuladas del Banco Central, las registradas en sus estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2005 por la suma de RD\$202,140,583,810.

Por otro lado, el Artículo 3 de la referida Ley establece el tratamiento de los resultados operacionales corrientes del Banco Central que resultaren de cada ejercicio fiscal a partir del cierre del año 2005, ya sea que se genere superávit o déficit, se regirán por la modificación del literal e) del artículo 16 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 y del literal f) de la referida Ley.

Las cuentas por recibir del Gobierno Dominicano al 31 de diciembre de 2007 y 2006, resultantes de la aplicación de la Ley y que constituyen transacciones no monetarias, consisten de:

Saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2005	93,428,018,545
Transferencia de ajustes por aplicación retrospectiva de provisiones para posibles pérdidas incurridas en el año 2003 (Nota 11)	79,833,740,719
Transferencia de ajustes del año 2004 por aplicación retrospectiva de provisiones para posibles pérdidas y otras pérdidas incurridas en ese año	6,414,102,556
Transferencia resultados dependencias desprendibles del año 2005(Nota 17)	(1,432,392,142)
Pérdida neta del Banco Central del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005	23,897,114,132
Saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2005, incluyendo ajustes y pérdidas transferidas en el 2006 (considerado en la Ley 167-07 referida en Nota 22)	202,140,583,810
Bono de Tesorería Nacional Ley No.119-05 del 8 de abril del 2005 (Nota 13)	(174,352,409)
Ajuste por mantenimiento del valor de los aportes al BID	(246,909,247)
Transferencia de resultados de dependencias desprendibles (Nota 17)	(131,128,123)
Saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2006	201,588,194,031
Pérdida neta del Banco Central del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006	28,434,056,158
Transferencia a resultados de dependencias desprendibles por ajustes a valuación de bienes inmuebles (Nota 17)	(141,153,589)
Ingresos que corresponden a aportes de la Rosario Dominicana y el Banco de Reservas al colateral de deuda externa renegociada de 1994	78,351,680
Intereses de inversiones en moneda extranjera	5,989,156
Saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2007	229,965,437,437

### 17.

#### Otras Cuentas del Activo

Las otras cuentas del activo consisten de:

	2007	2006
Activos sujetos a realización, neto (a)	7,135,098,142	8,026,088,600
Plan de préstamos al personal	1,310,195,381	1,263,336,444
Intereses por cobrar sobre operaciones de crédito e inversión	259,644,615	220,833,781
Avances y anticipos	694,371,408	678,617,880
Otros valores en reclamación	8,090,781	10,191,624
Provisiones sobre activos de dudosa recuperación	(99,953,641)	(108,738,934)
Acuerdos de créditos especiales	2,172,348,544	2,064,240,795
Rosario Dominicana, S. A. (b)	2,938,474,716	2,950,314,543
Deudores por venta de activos (c)	489,509,723	280,098,577
Avance al Fondo de Contingencia	324,179,909	219,257,623
Bonos con descuento y PDI		
Banco de Reservas de la República Dominicana	31,020,375	31,922,278
Convenios de créditos recíprocos	35,949,681	31,895,439
Acuerdo de cobro y administración cartera Banco Nacional	18,487,230	18,487,230
de Fomento de la Vivienda y la Producción		
Acuñaación e impresión de especies monetarias	185,743,699	89,165,832
Valores y efectos en poder del Museo		
Numismático y Filatélico	83,309,017	78,135,595
Otros activos	63,209,600	57,585,860
Total Otras Cuentas del Activo	13,477,330,636	13,847,192,372

- (a) Los activos sujetos a realización incluyen terrenos, edificaciones y cartera de préstamos provenientes de Dependencias Desprendibles no dispuestos al 3 de diciembre de 2006 y que en cumplimiento del Artículo 84 de la Ley Monetaria y Financiera fueron aprobados por la Junta Monetaria en la Décima Resolución del 19 de diciembre de 2006 para ser integrados contablemente en base a un valor estimado de realización de RD\$1,740,713,911, conjuntamente con el pasivo de entidades financieras en proceso de liquidación por RD\$197,848,491. De acuerdo con la Resolución, el monto de este pasivo no reclamado en un plazo de noventa días posterior a una publicación a ser realizada (pendiente a la fecha) será transferido como crédito a la Cuenta por Recibir del Gobierno Dominicano. Durante el 2007 se incorporaron con crédito a la referida cuenta RD\$141,153,589 por ajustes a parte de los inmuebles recibidos.

Por otro lado, los activos sujetos a realización incluyen activos recibidos como dación de pago de las instituciones financieras con problemas de liquidez, así como los montos adicionales incurridos por el Banco Central para poner dichos activos en condiciones de venta.

La composición de estos activos al 31 de diciembre es la siguiente:

	2007	2006
Terrenos y edificaciones	5,018,447,690	5,499,296,384
Acciones	288,784,800	288,784,800
Otros activos fijos	3,974,333	11,201,007
Cartera de préstamos		
Banco Intercontinental, S. A.	5,145,472,433	5,370,636,299
Banco Mercantil, S. A.	1,969,151,951	2,184,427,416
Grupo Financiero Nacional - Banco Nacional de Crédito, S. A.	1,864,619,696	
Programa Liquidación entidades financieras	132,375,543	60,695,347
Otra relacionada, con garantía de acciones	866,040,000	866,040,000
	<u>15,288,866,446</u>	<u>14,281,081,253</u>
Menos: Provisión para ajustar a valor estimado de realización		
Banco Intercontinental, S. A.	4,103,961,311	3,862,206,115
Banco Mercantil, S. A.	1,761,711,684	1,809,704,761
Grupo Financiero Nacional - Banco Nacional de Crédito, S. A.	1,597,627,677	
Programa Liquidación entidades Financieras	119,137,989	45,140,395
	7,582,438,661	5,717,051,271
Provisión para bienes inmuebles	540,119,724	494,597,372
Otras provisiones	31,209,919	43,344,010
	<u>8,153,768,304</u>	<u>6,254,992,653</u>
Activos Sujeto a Realización	<u>7,135,098,142</u>	<u>8,026,088,600</u>

(b) Esta partida se compone de las cuentas por cobrar e inversiones originadas en operaciones con la Rosario Dominicana, que fueron transferidas al Estado Dominicano según acuerdo intergubernamental de pago, renuncia de concesiones y pago de deuda, de fecha 22 de marzo de 2002 entre el Estado Dominicano, el Banco Central y la Rosario Dominicana, S. A. que dispuso, entre otros aspectos, lo siguiente:

- La Rosario Dominicana, S. A. cede a favor del Estado Dominicano sus bienes muebles e inmuebles y derechos de explotación de las concesiones de Pueblo Viejo y Pueblo Viejo II.
- Como contraprestación de lo anterior el Estado Dominicano se comprometió, entre otros aspectos, a:
  - Pagar al Banco Central la deuda y el capital invertido por dicha institución en la Rosario Dominicana con el fruto de la explotación de dichos yacimientos. En este sentido el Banco Central recibirá los pagos por concepto de Retorno Neto de Refundición, Impuesto sobre la Renta e Interés Neto de Beneficio, (originalmente de Placer Dome Dominicana adquirida por Barrick Gold Corporation), de cuyos pagos iniciales se utilizará 50% exclusivamente para saldar la deuda y acciones con el Banco Central.
  - En caso de que el Contrato Especial suscrito entre el Estado Dominicano y Placer Dome Dominicana (adquirida por Barrick Gold Corporation) termine con anterioridad a que la deuda del Estado Dominicano frente al Banco Central sea pagada en su totalidad, el Estado Dominicano se compromete a realizar sus mejores esfuerzos para que la Reserva Fiscal (Explotaciones Pueblo Viejo y Pueblo Viejo II) sea arrendada en explotación a otra empresa bajo términos y condiciones similares a los previstos en el contrato original, de modo que las rentas de ese nuevo contrato de explotación sean empleadas para pagar al Banco Central su crédito del mismo modo al previsto en el acuerdo.

La disminución en los saldos por cobrar del Acuerdo de Crédito con el Estado Dominicano sobre las cuentas con la Rosario Dominicana corresponde mayormente a pagos realizados por el Gobierno como abono a la deuda externa renegociada en 1994. neto de efectos de actualización de saldos en moneda extranjera reconocidos como revaluación en el año 2007. El Banco Central como deudor frente a la banca privada en lo que respecta a esta, mantiene en los libros una cuenta por cobrar a la Rosario Dominicana por la porción de la deuda contraída por esta entidad con la banca privada.

El Banco Central estima que basado en las proyecciones económicas de la nueva empresa a cargo sobre las inversiones a ser realizadas y los resultados a ser obtenidos, que se presentan a la Dirección General de Minería, estos valores serán recuperados en su oportunidad.

(c) Conformado por balances pendientes por recibir de terceros, en moneda nacional y extranjera, por la venta de activos recibidos como dación en pago de las instituciones financieras con problemas de liquidez.

## 18. Emisión Monetaria

La emisión monetaria se compone de:

	2007	2006
Billetes y monedas no subsidiarias en circulación	62,216,246,518	53,423,473,385
Cheques de gerencia en circulación	192,339,478	183,011,778
	<u>62,408,585,996</u>	<u>53,606,485,163</u>
Depósitos a la vista en moneda nacional	38,667,492,020	31,097,076,710
Depósitos para encaje legal en moneda nacional	20,787,109,538	22,509,838,665
	<u>59,454,601,558</u>	<u>53,606,915,375</u>
Total Emisión Monetaria	<u>121,863,187,554</u>	<u>107,213,400,538</u>

La Ley Monetaria y Financiera establece que la emisión y retiro de billetes y monedas representativas de la moneda nacional, es potestad exclusiva e indelegable del Banco Central, el cual determinará la cantidad de billetes y monedas en circulación.

## 19. Financiamientos y Otros Pasivos Externos

Los financiamientos y otros pasivos externos están compuestos por financiamientos de mediano y largo plazo, cuentas con organismos internacionales, emisión de títulos en moneda extranjera, acuerdos de créditos recíprocos, entre otros, comprenden:

	2007	2006
<b>Pasivos con Fondo Monetario Internacional (FMI) (a)</b>		
Cuenta No. 1		
Acuerdo Stand by Agosto del 2003	293,176,601	3,034,832,883
Acuerdo Stand by Enero del 2005	18,270,942,549	12,360,651,628
Suscripciones pendientes de pago	11,726,905,256	11,035,606,526
Cuenta No. 2		
Otras obligaciones	97,449	91,704
Asignaciones DEG	1,692,093,729	1,592,345,141
	<u>31,983,215,584</u>	<u>28,023,527,882</u>
<b>Financiamiento a Corto Plazo y Otros Pasivos de Corto Plazo</b>		
Gobiernos Extranjeros - Convenios de Crédito	40,946,638	37,361,302
- Bancos Centrales		
<b>Financiamientos de Mediano y Largo Plazo y Otros Pasivos de Mediano y Largo Plazo</b>		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (b)	2,203,439,527	2,743,880,418
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (c)	134,100,296	212,469,120
Asociación Internacional de Fomento (AIF) (d)	67,217,868	71,475,603
Corporación Interamericana de Inversiones		12,315,440
Banco Central de la Reserva del Perú, Pagaré ACFI (e)	111,829,378	131,451,344
Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) (f)	251,059,183	339,343,487
Kreditanstalt Fur Winlnderaubau (g)		8,462,105
	<u>2,767,646,252</u>	<u>3,519,397,517</u>
<b>Emisión de Títulos en Moneda Extranjera</b>		
Participación en Colateral Bonos con Descuento y Bonos PDI	140,857,805	51,060,790
Renegociación 1994 – Citibank		
Emisión Bonos PDI (h)	1,341,733,920	1,984,600,689
Bonos con Descuento (i)	11,150,789,870	11,010,170,470
Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria	67,878,800	83,778,500
	<u>12,701,260,395</u>	<u>13,129,610,449</u>
<b>Préstamos por Cuenta de Otras Instituciones</b>		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)		
Préstamo BID 826/SF-DR FUNDAPEC (j)	509,855,885	522,193,598
<b>Otros Pasivos</b>		
Banco Interamericano de Desarrollo		
Aportes	793,406,795	783,477,685
Fondo Suizo de Cooperación Técnica y Pequeños Proyectos IDB-CEE (Otros Pasivos Externos)	776,428	195,423
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)	6,747,743	6,662,649
Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)	20,363,640	20,106,840
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	249,534,888	250,122,945
Asociación Internacional de Fomento	1,196,399	1,196,399
Intereses por Pagar	319,145,237	331,335,150
	<u>1,390,394,702</u>	<u>1,392,901,668</u>
Total Financiamientos y Otros Pasivos Externos	<u>49,394,095,884</u>	<u>46,625,187,839</u>

### a) Fondo Monetario Internacional (FMI)

#### Cuenta 1:

##### Acuerdos Stand By

El Gobierno Dominicano firmó en agosto de 2003 un Acuerdo Stand-By con el FMI por DEG437.8 millones, 200 por ciento de la cuota para apoyo del programa económico; de ese acuerdo al 31 de diciembre del 2007 y 2006 quedan pendientes de pago DEG5.4 y DEG60.2, respectivamente, con un último vencimiento de principal en febrero de 2008. En enero de 2005 se firmó un nuevo acuerdo por DEG437.8 millones, con límite para desembolsar hasta mayo de 2007, el cual fue extendido en febrero de 2007 hasta enero de 2008.

La deuda al 31 de diciembre de 2007 y 2006 era de DEG346,522,000 y DEG305,377,500 equivalentes a US\$546,978,413 y US\$459,410,365, respectivamente.

##### Suscripciones Pendientes de Pago

Suscripción como miembro por DEG218,900,000, avalada mediante pagaré emitido, sin intereses, ni fecha de vencimiento específico.

#### (b) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

##### 773/OC-DR

Préstamo por un monto original de US\$102,000,000 o su equivalente en otras monedas (excepto la de República Dominicana) firmado el 15 de noviembre del 1993 para financiar programa al Sector Financiero. Registrado en Unidad de Cuenta, a una tasa de interés del BID variable cada 6 meses, con un período de gracia hasta mayo de 2001 y con vencimiento en noviembre de 2015. Balance al 31 de diciembre de 2007 de UC34,982,679 y al 31 de diciembre de 2006 de UC39,697,187.

La deuda equivalente en US\$ al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es de US\$58,380,625 US\$63,787,670, respectivamente.

##### 217/IC-DR

Préstamo por un monto original de US\$90,000,000 o su equivalente en otras monedas, firmado en junio de 1987 para apoyo al Sector Agroindustrial. Registrado en Unidad de Cuenta, a una tasa de interés promedio ponderada anual de 7.85147% a partir del 6 de enero de 1995, pagadero en cuotas semestrales, con un período de gracia hasta julio de 1995 y vencimiento en julio de 2007.

Al 31 de diciembre de 2006 el balance pendiente era de UC4,584,488, equivalentes a US\$7,366,613.

##### 462/SF-DR

Préstamo hasta US\$7,000,000 o su equivalente en otras monedas, firmado el 5 de abril del 1976 para el Programa de Fomento de la Pequeña y Mediana Industria. Registrado en varias monedas, a tasa de interés anual del 1% hasta octubre de 1986 y 2% hasta el final del período de reembolso, pagadero semestralmente, con un período de gracia hasta octubre del 1986 y vencimiento en abril de 2016.

La deuda equivalente en US\$ al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es de US\$3,204,969 y US\$3,303,736, respectivamente.

##### 600/SF-DR

Préstamo hasta US\$7,500,000 o su equivalente en otras monedas, firmado el 10 de enero del 1979 para programa de Rehabilitación y de Fomento Industrial. Registrado en varias monedas, a tasa de interés anual del 1% hasta enero de 1991 y 2% en lo adelante, pagadero en cuotas semestrales, y vencimiento en enero de 2021.



La deuda equivalente en US\$ al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es de US\$3,253,723 y US\$3,461,358, respectivamente.

#### 221/IC-DR

Préstamo hasta US\$50,000,000 o su equivalente en otras monedas, firmado el 1 de diciembre del 1987. Registrado en Unidad de Cuenta, a una tasa de interés promedio ponderada anual de 7.09797% a partir del 24 de mayo del 1997, pagadero semestralmente con fecha de vencimiento en noviembre de 2007. Balance al 31 de diciembre de 2007 de UC49,986 987 y al 31 de diciembre de 2006 de UC2,453,628.

La deuda equivalente en US\$ al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es de US\$83,420 y US\$3,942,628, respectivamente.

#### (c) Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF-3033 S-DO

Préstamo por un monto original de US\$30,000,000, firmado el 4 de diciembre de 1989, para desarrollo de Zonas Francas Industriales, a una tasa de interés variable semestralmente del BIRF, con un período de gracia hasta octubre de 1994, pagadero en cuotas semestrales, y vencimiento en abril de 2009.

La deuda al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es de US\$3,951,169 y US\$6,340,204, respectivamente.

#### (d) Agencia Internacional de Fomento AIF 245 -DO

Préstamo por US\$5,000,000 firmado el 19 de mayo de 1971, para desarrollo del Sector Ganadero; a una tasa de comisión de 0.75% anual, con un período de gracia hasta mayo de 1981. Las cuotas de capital fueron pagadas semestralmente por un monto de US\$25,391 hasta 1990 y un monto de US\$76,174 en lo adelante, con vencimiento en noviembre de 2020.

La deuda al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es de US\$1,980,526 y US\$2,132,874, respectivamente.

#### (e) Banco Central de Perú - Acuerdo de Cooperación Financiera Interbancaria

Renegociación de la deuda por un monto de US\$6,276,137, mediante contrato G01-062-93 de fecha 31 de marzo de 1993, a una tasa de interés anual de 3%, con un período de gracia hasta mayo de 2003, pagadero trimestralmente, con vencimiento en diciembre de 2012.

La deuda al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es de US\$3,294,972 y US\$3,922,586, respectivamente.

#### (f) Agencia Internacional para el Desarrollo AID-517-L-023

Préstamo por US\$8,000,000.00 firmado el 25 de noviembre de 1969, para el financiamiento de Producción Agrícola, Minera e Industrial; a una tasa de interés anual del 2% para los primeros diez años y 3% hasta el final, pagadero semestralmente con un período de gracia de 9.5 años a partir del primer desembolso con vencimiento en diciembre de 2010.

La deuda al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es de US\$1,123,600 y US\$1,808,754, respectivamente.

#### AID-517-T-040

Préstamo por US\$3,500,000 firmado el 7 de septiembre de 1992 para el Desarrollo de Pequeñas Industrias, pagadero en cuotas iguales y consecutivas contentivas de capital e interés, con una tasa de interés anual del 2% para los primeros 10 años y de un 3% en lo adelante, con vencimiento en mayo de 2011.

La deuda al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es de US\$560,294 y US\$1,067,820, respectivamente.

#### AID-517-W-041

Préstamo por US\$1,500,000 firmado el 30 de septiembre de 1982 para el Desarrollo de Pequeñas Industrias, pagadero semestralmente a una tasa de 2% para los primeros 10 años y de un 3% en lo adelante, con vencimiento en junio 2013.

La deuda al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es de US\$612,943 y US\$809,211, respectivamente.

#### AID-517-T-051

Préstamo firmado el 23 de agosto de 1985, por un monto de US\$15,560,000 para financiar el Sector Agroindustrial, pagadero en cuotas semestrales iguales de capital e interés, a una tasa de interés anual del 2% por diez años a partir del primer desembolso y un 3% anual en lo adelante. La primera cuota comenzaría a pagarse 9.5 años después del 25 de febrero del 1987, fecha en que venció el período de gracia, con vencimiento el 14 de noviembre de 2011.

La deuda al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es de US\$4,601,097 y US\$5,668,259, respectivamente.

#### AID-517-W-052

Préstamo por US\$1,760,000 firmado el 23 de agosto de 1985, para Fomento de la Agroempresa, pagadero semestralmente, a una tasa de 2% para los primeros 10 años y de un 3% en adelante, con vencimiento en enero de 2012.

La deuda al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es de US\$499,345 y US\$610,677, respectivamente.

#### (g) Kreditanstalt Fur Winderaubau KFW/1973 65 489

Préstamo por un monto original de DM7,500,000, firmado en diciembre de 1975 para refinanciamiento del crédito a través de FIDE; con un periodo de gracia hasta junio de 1986 y una tasa de interés anual de 2%, pagadero semestralmente. Monto reestructurado conforme al Acuerdo del 2005 con el Club de París. Balance pendiente al 31 de diciembre de 2006 EUR191,734 equivalente en US\$252,214.

#### (h) Bonos PDI

Deuda remanente de los intereses renegociados con la banca privada en agosto de 1994, por un monto original de US\$191,333,000, a tasa de interés LIBOR más un margen de 13/16%, con un período de gracia hasta agosto 1997 y de semigracia hasta febrero de 2001, con vencimiento en agosto de 2009. Estos bonos tienen una garantía colateral de intereses. (Nota 6)

La deuda al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es de US\$39,533,225 y US\$59,221,659, respectivamente.

#### (i) Bonos con Descuento

Deuda remanente del principal renegociado con la banca privada en agosto de 1994 por un monto de US\$328,550,000 a ser pagada a término en agosto de 2024, con un colateral para el principal en Bonos Cupón Cero del Tesoro de los Estados Unidos de América, adquiridos a un costo de US\$38.85 millones. Hasta la fecha de su vencimiento únicamente serán pagados semestralmente intereses a razón de LIBOR más un margen de 13/16%. Además, tiene una garantía colateral de intereses (Nota 6).

#### (j) Banco Interamericano de Desarrollo 826/SF-DR

Préstamo hasta US\$20,000,000 o su equivalente en otras monedas, cuyos recursos se canalizaron hacia el sector educación a través de FUNDAPEC. Registrado en varias monedas, a tasa de interés anual de 1% hasta septiembre 1999 y 2% en adelante, pagadero en cuotas semestrales con vencimiento en febrero 2030.

La deuda equivalente en US\$ al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es de US\$15,022,558 y US\$15,582,566, respectivamente.

## 20. Valores Emitidos

Los valores emitidos consisten en:

	2007	2006
Operaciones de Mercado Abierto:		
Certificados de participación (a)	2,007,121,278	1,721,994,450
Certificados de inversión en moneda nacional (b)	117,640,862,070	111,949,612,300
Certificados de inversión en moneda extranjera (b)	24,342,865	24,035,884
Certificados de inversión cero cupón (neto) (c)	31,204,128,236	28,689,835,847
Certificados de inversión referenciados tasa pasiva (d)		1,000,000
Certificados de inversión referenciados a USD y Notas del Tesoro de los EUA (e)	430,351,592	776,124,024
Notas de renta fija (neto) (f)	24,162,710,137	14,064,849,448
Bono dotal de ahorro familiar	82,144	82,144
Total Valores Emitidos	175,469,598,322	157,227,534,097

- (a) Certificados colocados en ventanilla directa, a personas físicas, a una tasa de interés entre el 4% y 13% durante el 2007, el 6% y 16% durante el 2006, con vencimiento variable.
- (b) Certificados emitidos a una tasa de interés entre un 9% y 15% durante el 2007 y 2006 y entre 6% y 21% durante el 2006, para las inversiones en moneda nacional. Para las inversiones en moneda extranjera la tasa de interés es entre un 2.25% y 6% durante los años 2007 y 2006.
- (c) Títulos colocados mediante subastas públicas competitivas, con plazo de colocación de 35, 91, 182 y 364 días, a una tasa de interés entre 9.43% y 9.69% durante el 2007 y entre 11.02% y 12% durante el 2006.
- El valor facial de estos instrumentos, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, asciende a RD\$9,402,793,609 y RD\$29,891,907,018, respectivamente, menos el descuento aplicado en la compra por RD\$85,999,669 y RD\$1,202,071,171 al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente.
- (d) Certificados colocados mediante subastas, cuyo rendimiento es igual a la tasa promedio ponderada de la banca del mes de pago de intereses más una prima subastada. Las subastas se realizaron a plazos de año y medio, dos y tres años, a tasas entre 14.34% y 15.57% en el 2007 y 12.06% y 14.10% en el 2006.
- (e) Títulos colocados mediante subastas públicas competitivas, pagando la tasa de interés de las Notas del Tesoro de los EUA, al plazo de la emisión más una prima indicada mediante subasta. Durante el año 2007 y 2006 la tasa fue entre 2.83% y 7.97%. Los plazos de colocación son de año y medio, 2 y 3 años. Los intereses se pagan trimestralmente y el capital es indexado al tipo de cambio promedio prevaleciente.
- (f) Títulos colocados mediante subastas públicas competitivas, a precios con descuento, a la par o con prima, emitidos a plazos de un año y medio y 2 años. Las tasas durante el año 2007 oscilaron entre 1.34% y 15.57% y para el 2006 oscilaron entre 17% y 18%.

## 21. Otros Pasivos

Los otros pasivos consisten de:

	2007	2006
Otros pasivos monetarios:		
Depósitos especiales en moneda extranjera		
Cuentas especiales USD	144,944,549	121,946,910
Depósitos en euros	145,610,210	170,915,012
Depósitos en otras monedas	43,074,528	561,343
	333,629,287	293,423,265
Gobierno Dominicano, fondos provenientes de los bonos soberanos	5,739,321	5,666,944
Depósitos provenientes de préstamos y financiamientos de organismos internacionales	247,180,036	729,814,739
	586,548,644	1,028,904,948
Depósitos para encaje legal en moneda extranjera	19,581,368,989	16,508,739,506
Depósitos en moneda nacional remunerados		
Entidades financieras	14,631,805,000	5,881,995,070
Fondo de jubilaciones y pensiones	2,935,400,000	2,935,400,000
	17,567,205,000	8,817,395,070
Fondos especializados en moneda nacional		
Asociaciones de ahorros y préstamos	670,000	54,123,037
Financieras y corporaciones de crédito	1,668,032	1,960,266
Comisión de Liquidación Baninter	10,608,032	73,366,867
Otros fondos especializados	1,779,145	2,443,988
	14,725,209	131,894,158
Fondos especializados en moneda extranjera		
Gobierno Dominicano - cuenta para el pago de la deuda externa	1,188,299,489	236,180,345
Otros depósitos no exigibles a la vista		
En moneda extranjera	402,719,078	156,574,758
En moneda nacional	434,009,848	580,827,258
	836,728,926	737,402,016
Fondos recibidos en administración (Nota 10)	4,899,872,420	3,291,975,939
Otros pasivos		
Intereses acumulados por pagar pasivos internos	3,090,488,438	2,902,369,395
Fondo de pensiones y jubilaciones (Nota 23)	1,384,200,000	1,384,200,000
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción	567,205,416	569,748,088
Programa de liquidación de entidades financieras (Nota 17)	197,848,491	197,848,491
Cuentas por pagar	414,929,198	256,121,854
Provisiones, principalmente prestaciones laborales	565,360,290	500,828,866
Avances a opción a compras y otros	166,275,227	205,111,565
	6,386,307,060	6,016,228,259
Total Otros Pasivos	51,061,055,737	36,768,720,241

**Fondo de Recursos Propios**

El Banco Central de la República Dominicana cuenta con un capital denominado Fondo de Recursos Propios, constituido por el aporte que para la creación del mismo efectuó el Estado Dominicano, y por las capitalizaciones autorizadas y las reservas para ampliación de capital acumuladas hasta el momento de la entrada en vigencia de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02. El 8 de abril de 2005 este fondo fue aumentado por el Estado Dominicano a RD\$2,371,350,000, mediante la emisión de un Bono de Capitalización por la suma de RD\$2,325 millones. (Ver Nota 12). El Banco Central tiene un patrimonio propio inembargable.

**Recapitalización del Banco Central - Ley No. 167-07**

El 10 de julio de 2007 entró en vigencia la Ley 167-07, la cual estableció los mecanismos legales y financieros a través de los cuales serán cubiertas íntegramente y de manera continua, las pérdidas acumuladas del Banco Central para alcanzar la Recapitalización en un período previsto de diez años, conforme al Plan de Recapitalización aprobado en fecha 25 de julio de 2006.

De acuerdo con el Artículo 4 de la referida ley corresponde al Estado Dominicano cubrir la totalidad de las pérdidas del Banco Central, mediante las alternativas siguientes: a) Emisión de bonos de recapitalización por parte del Estado, a favor del Banco Central; b) Traspaso directo de fondos; c) Aportes provenientes de fondos obtenidos por el Estado a través de financiamiento internacional de largo plazo; y, d) Aportes provenientes de fondos como resultado del desarrollo del mercado de otros títulos y/o bonos de deuda pública. Dichos títulos y/o bonos podrán también ser emitidos para la recapitalización del Banco Central, y entregados directamente al mismo con tal propósito.

Para los fines de la elaboración del Plan de Recapitalización sólo se consideró la alternativa indicada en el literal (a) y se reconocieron como pérdidas acumuladas del Banco Central, las registradas desde el año 1947 al año 2005 por un monto de RD\$202,140,583,810.

Asimismo, se autoriza a la Secretaría de Estado de Hacienda, a través de la Dirección General de Crédito Público, a la emisión global de Bonos para la Recapitalización del Banco Central por un monto total de hasta RD\$320,000,000,000, quedando facultada a realizar las correspondientes emisiones parciales anuales con cargo al mismo en el período comprendido entre los años 2007 y 2016.

El tratamiento de los resultados de las operaciones corrientes del Banco Central que resultaren de cada ejercicio fiscal a partir del cierre del año 2005, ya sea que se genere superávit o déficit, se regirán de la siguiente manera:

- **Superávit.** Para cada ejercicio fiscal, el superávit o ganancia del Banco Central se distribuirá mediante la asignación de un tercio del mismo hasta que se incremente el Fondo de Recursos Propios a un nivel equivalente al 5% del monto agregado de los pasivos totales del Banco Central; otro tercio se destinará a incrementar la Reserva General del Banco hasta alcanzar un nivel equivalente al monto del Fondo de Recursos Propios que tiene un límite de 5% la que sólo podrá utilizarse para compensar cualquier déficit del Banco Central; y el tercio restante se transferirá al Estado quien lo aplicará exclusivamente para amortizar o redimir los títulos de deuda pública que hayan sido emitidos para capitalizar el Banco Central. Una vez los Fondos de Recursos Propios y la Reserva General hayan alcanzado en conjunto el 10%, el superávit se transferirá en su totalidad al Estado quien lo aplicará exclusivamente a la redención de los títulos emitidos por el Estado para capitalizar el Banco Central. Redimidos estos títulos en su totalidad, dicho superávit o ganancia realizada se transferirá al Estado una vez dictaminados los Estados Financieros, como lo determine reglamentariamente la Junta Monetaria y en función de lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera.

- **Déficit.** En caso de que se genere déficit, éste se cubrirá en primer lugar con cargo al Fondo de Reserva General indicado en este artículo, y si éste no alcanzare a cubrir dicho déficit, el Estado absorberá la diferencia mediante los mecanismos legales y financieros previstos en la presente ley y las normas complementarias que rigen el sistema de crédito público, en el entendido de que los gastos del Banco Central deberán estar contemplados tanto en el Programa Monetario como en el presupuesto del Banco aprobados por la Junta Monetaria para cada año. Para estos fines, una vez dictaminados los Estados Financieros anuales del Banco Central, como lo establece la Ley Monetaria y Financiera, dicha entidad notificará a más tardar el 15 de mayo del año de que se trate al Secretario de Estado de Hacienda a través de la Dirección General de Crédito Público, el importe de pérdidas corrientes del Banco Central que deberá ser reconocido como deuda pública.

Las partidas a ser consignadas anualmente en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, por concepto del pago de los intereses del total de los Bonos que hayan sido emitidos, se determinarán de acuerdo a una escala anual que inicia en 2007 con un 0.5% del PBI hasta un 1.4% en el 2016.

La Ley No. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central y el Reglamento de Aplicación No.702-07 de fecha 18 de diciembre de 2007 establecen además que la Secretaría de Estado de Hacienda contratará una Auditoría de Cumplimiento sobre los costos asociados a las operaciones de política monetaria correspondiente al año previo que presente el Banco Central.

**23. Plan de Jubilaciones y Pensiones**

El Banco Central mantiene un Fondo de Jubilaciones y Pensiones contributivo y de beneficios definidos, que cubre a todos sus funcionarios y empleados vigentes hasta diciembre de 2002. Este plan constituye un fondo cerrado. A partir del año 2003 los funcionarios y empleados que ingresan o reingresan están cubiertos bajo el régimen de contribución definida establecido en la Ley de Seguridad Social No.87-01, afiliados a fondos de capitalización individual, administrados por las administradoras de Fondos de pensiones. El plan se financia mediante aportes del Banco Central y de los afiliados.

A continuación se presenta la composición de acuerdo con el último informe actuarial, el cual incluye lo siguiente:

	Valores Expresados en Miles RD\$	
	2007	2006
Valor Actuarial Presente		
Obligaciones acumuladas	5,330,601	5,348,227
Efecto de aumento de compensaciones	1,276,675	1,293,231
Obligaciones proyectadas	6,607,276	6,641,458
Activos netos disponibles	(5,400,200)	(4,647,290)
Obligación neta	1,207,076	1,994,168
Provisión en libros del Banco Central (Nota 21)	(2,935,400)	(2,812,000)
(Superavit) déficit actuarial	(1,728,324)	(817,832)

El 3 de diciembre de 2002, el Banco transfirió al Gobierno Dominicano las obligaciones actuariales por pagar a favor del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central por un monto de RD\$4,320 millones, que representaban valores actuales del plan, considerando la extinción del personal cubierto por el mismo. De este monto, RD\$2,935 millones están registrados como depósitos especiales, devengando un interés anual del 14% pagaderos mensualmente. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el Banco tiene una provisión para cubrir las obligaciones del Fondo de Jubilaciones y Pensiones por RD\$1,384.2 millones. En el caso que surjan, el Banco Central cubrirá los déficits resultantes de los fondos disponibles en el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central y aquellos fondos necesarios para cubrir las obligaciones asumidas por el Banco Central.

**24. Compromisos y Contingencias**

El Banco ha sido demandado en procedimientos surgidos por las operaciones que ha realizado, mayormente como consecuencia de las entidades de intermediación financiera liquidadas y/o en proceso de liquidación. La suma total reclamada al 31 de diciembre de 2007 es de RD\$104,909,415,308 (2006-RD\$105,135,579,443).

La gerencia basada en las representaciones de los asesores legales del Banco no anticipa pérdidas materiales como resultado de estos litigios y por lo tanto, no se han hecho provisiones en los estados financieros adjuntos. Los montos involucrados se encuentran registrados en cuentas de orden.

**25. Reclasificaciones**

Algunas cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 fueron reclasificadas para conformarlas con la presentación de los estados financieros del 2007.

**26. Vencimiento de Activos y Pasivos Financieros**

A continuación se presenta un detalle de los vencimientos aproximados de activos y pasivos financieros:

	Hasta un Año	De Uno a Cinco Años	Más de Cinco Años	Total
<b>Activos</b>				
Oro	517,918,509			517,918,059
Dólares de los Estados Unidos y otras divisas	1,518,950,555			1,518,950,555
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	62,373,873,853			62,373,873,853
Inversiones en instituciones internacionales	8,916,062,837	23,259,157,744	4,456,812,720	36,632,033,301
Otros activos externos	67,878,800	271,515,200	543,030,400	882,424,400
Bono capitalización Banco Central, Ley 121-05			2,325,000,000	2,325,000,000
Operaciones de crédito	1,809,652,748	3,619,305,496	603,217,583	6,032,175,827
Inversiones en títulos de crédito	735,000,000	199,292,607		934,292,607
Cuentas por recibir Gobierno Dominicano, Ley 183-02, Art. 82	70,116,000,000	87,000,000,000	72,849,437,437	229,965,437,437
	146,055,337,302	114,349,271,047	80,777,498,140	341,182,106,489
	Hasta un Año	De Uno a Cinco Años	Más de Cinco Años	Total
<b>Pasivos</b>				
Financiamientos externos	6,277,759,203	17,431,931,492	12,567,105,231	36,276,795,926
Valores emitidos	91,856,948,378	82,433,149,944	1,179,500,000	175,469,598,322
Otras cuentas del pasivo	40,094,021,493			40,094,021,493
	138,228,729,074	99,865,081,436	13,746,605,231	251,840,415,741

**27. Eventos Posteriores al Cierre****Revisión del Acuerdo Stand-By con el Fondo Monetario Internacional**

El 30 de enero de 2008, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó la octava y final revisión del desempeño económico de la República Dominicana según el Acuerdo Stand-By de 36 meses y aprobó el desembolso de un monto equivalente a DEG77.05 millones (aproximadamente US\$122.3 millones), que completará el monto total del desembolso disponible dentro del Acuerdo. El Acuerdo Stand-By fue aprobado el 31 de enero de 2005 por un monto de DEG437.8 millones (aproximadamente de US\$695.1 millones) y extendido hasta el 30 de enero de 2008, en febrero de 2007.

**Emisión Letras y Bonos para la Recapitalización del Banco Central**

En fecha 13 de julio de 2007, fue promulgada la Ley No.167-07 para la Recapitalización del Banco Central con el objeto de establecer los mecanismos legales y financieros para alcanzar la recapitalización del Banco en un período previsto de diez (10) años.

De acuerdo a los procedimientos para su implementación establecidos en el Reglamento de Aplicación No. 702-07 de fecha 21 de diciembre de 2007, sobre la Emisión de Letras del Estado para la Recapitalización del Banco Central, en fecha 12 de marzo de 2008 fue registrada la primera emisión de Letras y Bonos de fecha 31 de diciembre de 2007, con fecha de colocación del 1ro.de enero de 2008, de acuerdo al siguiente detalle:

	Valor Nominal	Descuento	Valor de colocación
Letras a 3, 6, 9 y 12 meses, con rendimiento entre un 9% y un 11.0389%	20,000,000,000	(1,201,855,869)	18,798,144,131
Bonos a 3, 5 y 7 años, con tasas de interés entre un 14% y un 16%	50,116,000,000		50,116,000,000
Total emisión	70,116,000,000	(1,201,855,869)	68,914,144,131

En base al valor de colocación de las Letras y Bonos del Estado para la Recapitalización del Banco Central, se aplicó un crédito a la Cuenta por Recibir al Gobierno de RD\$68,914,144,131.